José Ortega

José Ortega

Pascual Muñoz

Víctor Muñoz

P. A. D. A. C.

Juan Ortega

Notifn. En Yela á dos de octubre de mil ochocientos sesenta y cinco, yo el Srio. notifique y ley integramte. el anterior acuerdo á Bonifacio Navarro y Tomas Soriano y de quedar enterados firmo de que certifico

Bonifacio Navarro

Tomas Soriano

Juan Ortega

Sesion ordinaria de 5 de Octubre — En la villa de Yela á cinco de Octubre de mil ochocientos sesenta y cinco reunidos en sus Salas Consistoriales los S.S. que componen el Ylte. Ayuntamiento Constitucional presididos por el Sor. D. Francisco Muñoz y Muñoz, Alcalde Constitucional para celebrar la sesion ordinaria de este dia, á la que se dió principio por la lectura del acta anterior, y hallandola conforme quedó aprobada.

Censo electoral — Seguidamente por dho. Sor. se hizo presente la necesidad que habia de nombrar una comision para que bajo su inspeccion estubiese el libro titulado Registro del censo electoral conforme lo prescribe la nueva Ley de diez y ocho de Julio ultimo para diputados á Cortes; la Corporacion nombró para dha comision como Presidente nato de la misma el Sor. Alcalde y á los S.S. D. Fernando de los Rios, D. Pedro Palao, D. Matias Candela y D. Pascual Muñoz.

Sin intermision D. Francisco Maiz Corvalan, Pror. Sindico